

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural Dirección General de Ayudas Directas y de

Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

****7720* EL VILLAR COTO DE LA CASADEL RIO, S.L. Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015	EL VILLAR COTO DE LA CASADEL RIO, S.L	****7720*	7000027	ω
Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015	DONADIO DE MONTERO SL	****3144*	1048908 ****3144	2
Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015	BOTIA BOTIA LUIS	****3806*	1046245 ****3806*	1
MOTIVO	TITULAR	CIF_NIF	ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF	ORDEN
Anexo II.1 - Cultivos herbáceos (incluye arroz) - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)	(incluye arroz) - Relación de personas	herbáceos	I.1 - Cultivos	Anexo

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

erio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5-Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 11/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	ificarFirma



Dirección General de Ayudas Directas y de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y

Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021 Anexo II.2 - Cultivos hortícolas - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF 1218082 ****9007* PROFESIONALES DEL CAMPO S.L. Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales. Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 12/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma



Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados

a de Andalucía DUNIÓN EUROPEA Pode mayo de 2015. Avuda a la Medida 11: Agricultura F

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Anexo	I.3 – Cultivos	permanent	es distintos de olivar - Relación de personas qu	Anexo II.3 – Cultivos permanentes distintos de olivar - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)
ORDEN	ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF	CIF_NIF	TITULAR	МОТІVО
1	1046245	****3806*	BOTIA BOTIA LUIS	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
2	1265118	****4762*	CARMEN GUADALEITUM S.C.	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
ω	1110257	****6607*	FERNANDEZ QUIRANTE MARIA PIEDAD	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
4	1236506	****0070*	FRUTOS ECOLÓGICOS GUADALHORCE S.L.U.	****0070* FRUTOS ECOLÓGICOS GUADALHORCE S.L.U. Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
5	1064151 ****3034*	****3034*	GARCIA LOPEZ GERARDO	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015
6	1203291	****8164*	YESARES LOPEZ FRANCISCO DE ASIS	Incumplimiento de los Criterios de Admisibilidad establecidos en el Anexo I de la Orden de 26 de mayo de 2015

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 13/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ver	ificarFirma



Dirección General de Ayudas Directas y de Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Mercados

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Anexo II.4 - Bovino y equino - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b) Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021 ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF TITULAR

MOTIVO

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 14/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





Dirección General de Ayudas Directas y de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y

Mercados

ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF

Anexo II.5 - Ovino, caprino y aviar - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b)

MOTIVO

TITULAR

Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021

Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica.

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 15/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma





Dirección General de Ayudas Directas y de Desarrollo Rural Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y

Mercados

ORDEN EXPEDIENTE CIF_NIF Anexo II.6 - Porcino - Relación de personas que no han obtenido la consideración de beneficiarias provisionales (art. 18.4.b) Operación 11.2.1. Mantenimiento de prácticas y métodos de agricultura y ganadería ecológica - Convocatoria 2021. Campaña 2021 Orden de 26 de mayo de 2015. Ayuda a la Medida 11: Agricultura Ecológica. Junta de Andalucía UNIÓN EUROPEA TITULAR

MOTIVO

Criterio 1 - Porcentaje de superficie determinada en Red Natura 2000

Criterio 2 - Porcentaje de superficie determinada en zonas RAMSAR

Criterio 3 - Porcentaje de superficie determinada en zonas vulnerables a la contaminación por nitratos

Criterio 4 - Pendiente media de la explotación

Criterio 5 - Porcentaje de superficie determinada en Parques Naturales o Parques Nacionales.

de Medidas de Acompañamiento Jefa del Servicio de Ayudas

Fdo.: Rocío Guijarro Millán

Control Integrado de Ayudas Subdirector de Gestión y

Fdo.: Juan José Soler García

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOLER GARCIA		15/02/2023	PÁGINA 16/75
	ROCIO GUIJARRO MILLAN			
VERIFICACIÓN	Pk2jmPXARRMQBU7FVVWL467RH9F4UT	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/vei	rificarFirma